

ministerio de
educación
ECUADOR



Oficio No. **0235** DM-2012

Quito, **25 ABR. 2012**

Doctor
Marco Murillo Ilbay
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 162-AN-2012-CAL-DMM, mediante el cual remite la comunicación del señor Gabriel Pichazaca Pauta, docente del Centro Educativo Comunitario "Padre Ángel María Iglesias" de la comunidad de Puruvín, parroquia Gualleturo, cantón Cañar, quien solicita su cambio de lugar de trabajo debido a su delicado estado de salud; debo manifestar:

Conforme el Informe Técnico para Casos Sociales, presentado por el señor Miguel Guaraca Zuáres, funcionario de la Unidad de Talento Humano de la Dirección Provincial de Educación de Cañar, se concluye, que debido a la enfermedad que padece el docente Gabriel Pichazaca, necesita estar cerca de un centro de salud para que reciba atención médica.

Ante lo expuesto, mediante Resolución No. 00008-12 de fecha 27 de marzo de 2012, la Dra. María Eugenia Verdugo Guamán, Coordinadora de Educación Zonal 6, resuelve validar el traslado del docente dentro del programa de bienestar social de la provincia de Cañar a la Unidad Educativa Mushuk Kawsay, conforme la lista de asignaciones de traslado de docentes (adjunta).

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 7 fojas útiles

AMD/JUT/CC/mmora
10/04/2012

www.educacion.gob.ec

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Oficio No. 162-AN-2012-CAL-DMM
Quito, 15 de marzo de 2012

Lcda.
Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACION

Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien poner a su conocimiento la documentación del señor Gabriel Pichazaca Pauta, docente del Centro Educativo Comunitario Padre Angel María Iglesias de la comunidad de Puruvin, parroquia Gualleturo, del cantón Cañar, con la cual justifica y explica su delicado estado de salud, por lo que oportunamente dice haber solicitado a la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Cañar el traslado administrativo a la Unidad Educativa Trilingüe Fiscomisional Gratuito Mushuk Kawsay del Tambo, sin existir respuesta hasta el momento. Siendo el objetivo de la solicitud formulada a dicha Autoridad, estar más cerca de su residencia y que le permita controlar mejor la enfermedad que le aqueja.

Por lo expuesto, acudo ante Usted a fin de que se sirva autorizar y disponer a quien corresponda proceda a realizar el cambio administrativo solicitado, en mérito a la documentación presentada en la Dirección Provincial con fecha 21 de octubre de 2011 y en mi despacho el 1 de marzo de 2012 por el señor Gabriel Pichazaca que en dos fojas útiles acompaño.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Marco Murillo Ilibay
ASAMBLEISTA POR LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

MM/gj



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-07872-E
Fecha : 2012-03-16 11:52:39 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999664757"

DM